

1. DATOS GENERALES

Título: Informe de recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), registrados por el EPA Cartagena.

Tipo de Informe: De ley Seguimiento y/o Evaluación

Nivel: Directivo, Comité Institucional Coordinador de Control Interno

Destinatarios:

Mauricio Rodríguez Gómez - Director General

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o Justificación:

La Oficina Asesora de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena "EPA CARTAGENA", presenta el informe a 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento a la Circular 027 del 29 de diciembre de 2023, la cual modifica la Resolución 017 del 1 de junio de 2011. "Sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)".

NORMATIVIDAD:

- Ley 44 de 1993 Sobre derechos de autor
- Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor
- Ley 29 de 1944 Sobre derechos de autor.
- Directiva presidencial 02 de 2002. "Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)".
- Circular 27 de 2023, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)"
- Circular 17 de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)"
- Circular 07 de 2005 "Verificación cumplimiento normas uso de software"
- Circular 4 de 2006 verificación cumplimiento normas de uso de software
- Ley 1474 de 12 de julio de 2011, conocida como la Ley Anticorrupción,

Objetivo General:

Emitir informe en cumplimiento de la Circular 27 de 2023, respecto a las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), a 31 de diciembre del año 2023 en el EPA Cartagena.

Objetivo Específico:

- Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software);
- Brindar recomendaciones a la alta Dirección, a fin de fortalecer y mejorar el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

Alcance:

El presente informe busca verificar el cumplimiento y la aplicabilidad de las normas sobre el uso adecuado de los programas de computador (software), en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Circular 27 de 2023a partir de la información recibida de la Subdirección Administrativa y Financiera, y registrada por el personal contratado para sistemas del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

Metodología Aplicada:

La Oficina Asesora de Control Interno, realiza el análisis de la información, suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera del EPA Cartagena, remitido en dos (2) archivos magnéticos a través de correo electrónico.

Análisis que se realiza con base en lo señalado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA, relacionado con:

- Totalidad de equipos instalados (Equipos cliente y servidores).
- El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado
- Mecanismos de control implementados para la instalación de software.
- Destino final que se da al software dado de baja.

Por último, se brindan recomendaciones y conclusiones, que esperan sean de valor y de atención por parte de la alta dirección del EPA Cartagena.

3. DESARROLLO

1. EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA EL EPA

De acuerdo con la información allegada por Subdirección Administrativa y Financiera, se tiene un inventario de 97 equipos de cómputo así:

Tipo	Fabricante	Modelo
Notebook	Dell Inc.	Inspiron 3480
Desktop	Intel Corporation	DH55PJ
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Low Profile Desktop	Hewlett-Packard	304Ah
Desktop	Dell Inc.	Inspiron 580s
Desktop	Hewlett-Packard	HP Pro 3130 Microtower PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
All in One	HP	HP ProOne 400 G6 24 All-in-One PC
Desktop	LENOVO	ThinkCentre Edge 72z
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Desktop	Compumax Computer S.A.S	3045-800-0014
Mini Tower	Hewlett-Packard	HP Compaq 6200 Pro MT PC
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP Pro 3130 Microtower PC
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Desktop	ASRock	G41M-VS3.
Desktop	Compumax Computer S.A.S	3045-800-0014
All in One	HP	HP ProOne 400 G6 24 All-in-One PC
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Desktop	Compumax Computer S.A.S	3045-800-0014
Desktop	Dell Inc.	Inspiron 580s
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Low Profile Desktop	Hewlett-Packard	HP Compaq dc5800 Small Form Factor
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Desktop	Intel Corporation	DH55PJ

Mini Tower	Hewlett-Packard	HP Compaq 6200 Pro MT PC
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Desktop	Dell Inc.	Inspiron 580s
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP Pro 3130 Microtower PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
Notebook	LENOVO	80K4
Desktop	HP	HP Z2 G8 Tower Workstation Desktop PC
Desktop	HP	HP Z1 Entry Tower G6
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC
Notebook	LENOVO	80T6
Notebook	LENOVO	80K4
Notebook	LENOVO	80K4
Notebook	LENOVO	80T6
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Desktop	Intel Corporation	DH55PJ
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Mini Tower	Hewlett-Packard	HP Compaq 6200 Pro MT PC
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Desktop	LENOVO	ThinkCentre Edge 72z
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Desktop	Hewlett-Packard	HP Pro 3130 Microtower PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
Mini Tower	Hewlett-Packard	HP Compaq 6200 Pro MT PC
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Desktop	Compumax Computer S.A.S	3045-800-0014
Desktop	Hewlett-Packard	HP TouchSmart 7320 Lavaca-B PC
All in One	LENOVO	11LA000XLS
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Desktop	LENOVO	ThinkCentre Edge 72z
Notebook	Hewlett-Packard	HP EliteBook Folio 9480m
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC

Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP Compaq Pro 4300 SFF PC
Low Profile Desktop	HP	HP ProDesk 400 G3 SFF
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
Notebook	Hewlett-Packard	HP EliteBook Folio 9480m
Desktop	Intel Corporation	DH55PJ
Desktop	Dell Inc.	Vostro 3470
Desktop	Intel Corporation	DH55PJ
All in One	HP	HP 200 G4 22 All-in-One PC
Desktop	HP	HP ProDesk 400 G2.5 SFF
Desktop	Hewlett-Packard	HP Pro 3130 Microtower PC
All in One	HP	HP ProOne 400 G6 24 All-in-One PC
Tower	HP	ProLiant ML110 G6
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC
Tower	HP	ProLiant ML150 Gen9
Mini Tower	Hewlett-Packard	HP Compaq 6200 Pro MT PC
Desktop	Compumax Computer S.A.S	3045-800-0014
Desktop	HP	HP 280 G5 Small Form Factor PC
Desktop	Hewlett-Packard	HP EliteOne 800 G1 AiO
Low Profile Desktop	Hewlett-Packard	HP Compaq 8100 Elite SFF PC
Notebook	HP	HP 245 G8 Notebook PC
Notebook	HP	HP 245 G7 Notebook PC
Tower	HP	ProLiant ML110 G6
Tower	HP	ProLiant ML150 Gen9

A continuación, se relaciona el comparativo del número de equipos reportados en las vigencias 2022, 2023 y este año 2024, sobre el total de los equipos de cómputo donde se evidencia un aumento en compra de equipos así:

INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIAS 2022 – 2023 - 2024 (DERECHOS DE AUTOR)			
PREGUNTAS	VIEGENCIA - 2022	VIGENCIA - 2023	VIGENCIA – 2024
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	81	93	97

- Se recomienda tener actualizado el registro sobre el estado de uso de cada equipo de cómputo.

2. SOFTWARE INSTALADO Y LICENCIADO

Una vez revisada la información remitida a la Oficina Asesor de Control Interno, respecto a la adquisición y uso de los software instalados para el funcionamiento y la operación de los procesos del EPA Cartagena, a la fecha la Subdirección Administrativa y Financiera los relaciona así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VIGENCIA DE LA LICENCIA
Licencia Windows 10 PRO OEM	45	Perpetua
Licencia Windows 7 PRO OEM	33	Perpetua
Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	1	Perpetua
Microsoft Windows Server 2008 R2 Foundation	1	Perpetua
licencias de Office 2010 Hogar y Pequeñas Empresas	41	Perpetua
licencias de Office 2013 Hogar y Pequeñas Empresas	12	Perpetua
licencias de Office 2016 Hogar y Pequeñas Empresas	24	Perpetua
licencias de Office 365	7	Suscripción
Software Apolo Sistemas para la gestión financiera	1	De uso

- Se recomienda realizar el seguimiento de vencimiento aquellas licencias que están por suscripción y uso a fin de evitar su caducidad

3. MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA

Se informa a la Oficina Asesora de Control Interno que:

- Por medio de políticas de dominio se implementaron controles de NO instalación de software en ninguno de los equipos por parte de los usuarios del dominio.

Como parte del plan seguridad y privacidad de la información, en el numeral 3.2.5. Política de seguridad para los equipos, se tiene la pauta "i" que indica: *"La instalación, reparación o retiro de cualquier componente de hardware o software de las estaciones de trabajo, dispositivos móviles y demás recursos tecnológicos de la entidad, solo puede ser realizado por los profesionales universitarios de apoyo al proceso de Gestión de TIC"*, de igual forma en el numeral 3.2.6. Política de uso adecuado de internet, las pauta "g y j" establecen: *"g. Los usuarios del servicio de Internet deben evitar la descarga de software desde internet, así como su instalación en las estaciones de trabajo o dispositivos móviles asignados para el desempeño de sus labores, j. No está permitido la descarga, uso, intercambio y/o instalación de juegos, música, películas, protectores y fondos de pantalla,*

software de libre

distribución, información y/o productos que de alguna forma atenten contra la propiedad intelectual de sus autores, o que contengan archivos ejecutables y/o herramientas que atenten contra la integridad, disponibilidad y/o confidencialidad de la infraestructura tecnológica (hacking), entre otros. La descarga, uso, intercambio y/o instalación de información audiovisual (videos e imágenes) utilizando sitios públicos en Internet debe ser autorizada por el facilitador del proceso Gestión de TIC o a quien haya sido delegada de forma explícita para esta función, asociando los procedimientos y controles necesarios para el monitoreo y aseguramiento del buen uso del recurso”.

- Se tiene instalado el software GLPI para inventario de Software y equipos donde se evidencia los softwares que se tienen en los equipos de cómputo.

Al verificar se encontró que GLPi es un software de código abierto, una solución libre de gestión de servicios de tecnología de la información, un sistema de seguimiento de incidencias y de solución service desk.

4. DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN LA ENTIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera informa a la Oficina Asesora de Control Interno, que:

- El software dado de baja se desinstala del equipo donde se encuentre.
- En el caso de los productos Microsoft nuestra entidad cuenta con licenciamiento OEM, el uso de este tipo de licencias será exclusivamente para el equipo en el que se efectuó la instalación, la licencia caducará cuando el equipo en el que fue instalado cumpla su vida útil.

Cuando se preguntó: “¿y dónde están las licencias que no están instaladas? ya que las licencias superan el número de equipos”, se indica que estas están “A disposición en sistemas”, observando que se guardan en sus cajas en los cajones de un escritorio del área dispuesto para sistemas, en el 5 piso de la segunda torre de oficinas ocupadas por el EPA Cartagena, ubicadas en el Barrio Manga Calle 28 No. 27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial, como se observa en las siguiente imágenes:



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- EPA Cartagena cuenta con políticas y herramientas para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva
- Se recomienda tener actualizado el registro sobre el estado de uso de cada equipo de cómputo.
- Se recomienda realizar el seguimiento de vencimiento aquellas licencias que están por suscripción y uso a fin de evitar su caducidad
- Es importante documentar todo el proceso de disposición final de software, incluida la razón de la baja y los pasos tomados para la eliminación, el remate o el reciclaje en sus cajas originales, ya que la disposición final de software desinstalado debe considerar aspectos tales como: la seguridad, el cumplimiento y las políticas internas que garanticen una transición adecuada y eficiente.

Sin otro en particular,



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno